



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 1º de Octubre de 1980.

Expediente Nº 8.211/80.

RES. Nº 192/80.

VISTO:

La nota presentada por la Srta. Patricia L. Arrieta Dib, mediante la cual presenta su renuncia al cargo de Alumno Auxiliar Adscripto en// la cátedra de Análisis Matemático I;

Que, la mencionada renuncia se encuentra motivada por razones de estudios de la solicitante;

Que, la cátedra respectiva informa que la Srta. Patricia Lilian// Arrieta Dib no ha dado cumplimiento a sus funciones en el presente cuatrimestre lectivo, lo cual presupone que la misma solo ha desarrollado / sus actividades durante el 1er. Cuatrimestre;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 54 de la // Ley Universitaria Nº 22.207;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por la Srta. PATRICIA LILIAN ARRIETA DIB al cargo de ALUMNO AUXILIAR ADSCRIPTO en la cátedra de ANA- / LISIS MATEMATICO I. a partir del 1ºde Agosto de 1980, conforme a lo ex- / presado en el exordio.

ARTICULO 2º: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración// para su toma de razón y demás efectos. Cumplido. ARCHIVASE.-



Ing. JUAN CARLOS IBARRA ALVAREZ
 SECRETARIO DE LEY
 Departamento de Ciencias Exactas



Lic. ROQUE RIGGIO
 DIRECTOR
 Departamento de Ciencias Exactas

Registrada en ficha y Planta